

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

28 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los servicios de asistencia técnica para el proyecto y obra de la nueva ETAP en Colmenar Viejo. Fase I.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Construcción, Tratamiento y Regulación-Subdirección de Construcción.
 - c) Número de expediente: 151/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para el proyecto y obra de la nueva ETAP en Colmenar Viejo. Fase I.
 - c) CPV: 71310000-4-71311100-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”, de 7 de septiembre de 2022.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de septiembre de 2022.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 3.997.537,70 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.997.841,25 euros.
 - IVA: 629.546,66 euros.
 - Importe total: 3.627.387,91 euros.
6. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de julio de 2023.
 - b) Contratista: Gestión Integral del Suelo, S. L.
NIF: B81480352
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.942.901,07 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 1.942.901,07 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 %): 408.009,22 euros.
 - Importe total: 2.350.910,29 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 18 de agosto de 2023.

Madrid, a 28 de agosto de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/14.814/23)

